Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

Sección 1 Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Código:	011
Denominación	CREMA PER CALZATURE
UFI	5X00-H01Q-V009-XXHA

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Usar sólo en cueros lisos / Utiliser Uniquement sur les cuirs lisses /Das Produkt ist ausschließlich für Glattleder zu verwenden – Usos industriales
Categoría de productos químicos (PC)
Productos para el curtido [23]
Usar sólo en cueros lisos / Utiliser Uniquement sur les cuirs lisses /Das Produkt ist ausschließlich für Glattleder zu verwenden – Usos por los consumidores
Categoría de productos químicos (PC)
Productos para el curtido [23]
Usar sólo en cueros lisos / Utiliser Uniquement sur les cuirs lisses /Das Produkt ist ausschließlich für Glattleder zu verwenden – Usos profesionales
Categoría de productos químicos (PC)
Productos para el curtido [23]
Utilizzare exclusivamente per la lucidatura di pelli lisce – Usos industriales
Categoría de productos químicos (PC)
Abrillantadores y ceras [31]
Utilizzare exclusivamente per la lucidatura di pelli lisce – Usos por los consumidores
Categoría de productos químicos (PC)
Abrillantadores y ceras [31]
Utilizzare exclusivamente per la lucidatura di pelli lisce – Usos profesionales
Categoría de productos químicos (PC)
Abrillantadores y ceras [31]

Usos Desaconsejados
Siga sólo los "usos recomendados"

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social	Fabbrica Chimica Unione srl
Dirección	Via Aldo Bozzi 12/14
Pueblo	Desio
Código Postal	20832
Provincia	MB
Estado	Italy
Número de teléfono	0362 450867
Fax	0362 368288
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	info@chimicaunione.it

1.4 Teléfono de emergencia

Sección 1

Para informaciones urgentes dirigirse a	Österreich(Austria) Vergiftungsinformationszentrale Tel:+4314064343 België/Belgique(Belgium) CentreAntipoisons/Antigifcentrum Tel:+3270245245 ????????(Bulgaria) NationalToxicologyInformationCentre Tel:+35929154409 Hrvatska(Croatia) CroatianInstituteofPublicHealth,DivisionforToxicology Tel:+38512348342 ??p???/Kibris(Cyprus) MinistryofLabour,WelfareandSocialInsurance,DepartmentofLabourInspection Tel:+35722405611 Ceskárepublika(CzechRepublic) Toxikologickéinformacnístredisko Tel:+420224919293 Danmark(Denmark) Giftlinjen Tel:+4582121212 Eesti(Estonia) EstonianPoisonInformationCentre Tel:+3727943794 Suomi/Finland(Finland) PoisonInformationCentre Tel:+3589471977 France(France) CentreAntipoisondeParis Tel:+33140054848 Deutschland(Germany) Giftinformationszentrum-Nord Tel:+4955119240 ????da(Greece) GreekNationalPoisonInformationCentre Tel:+302107793777 Magyarország(Hungary) NationalToxicologicalInformationService Tel:+3680201199 Ísland(Iceland) PoisonInformationCentre Tel:+3545432222 Éire/Ireland(Ireland) NationalPoisonsInformationCentre Tel:+35318092166 Italia(Italy) CentroAntivelenidiMilano Tel:+390266101029

Sección 2 Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación de riesgos		
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia
Peligro

Indicaciones de peligro	
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia	
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P280	Llevar guantes de protección/protección ocular/protección facial.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P264	Lavarse partes corporales expuestas concienzudamente tras la manipulación.

Contiene
Idrocarburi

2.3 Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ 0,1%.
El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

Sección 3 Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Idrocarburi

Concentración	10,5 ≤ x < 20 %
Número CE	919-857-5
Número Registro	01-2119463258-33-xxxx
Clasificación de riesgos	▪ Flam. Liq. 3; H226 ▪ Asp. Tox. 1; H304 ▪ Eye Irrit. 2; H319 ▪ STOT SE 3; H336
Clasificación adicional	EUH066

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Concentración	1,89 ≤ x < 2,94 %
Número CAS	112-34-5
Número CE	203-961-6
Número INDEX	603-096-00-8
Número Registro	01-2119475104-44-XXXX
Clasificación de riesgos	▪ Eye Irrit. 2; H319
Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.	

MORFOLINA

Concentración	1,8 ≤ x < 2,8 %
Número CAS	110-91-8
Número CE	203-815-1
Número INDEX	613-028-00-9
Número Registro	01-2119496057-30
Clasificación de riesgos	▪ Flam. Liq. 3; H226 ▪ Acute Tox. 4; H302 ▪ Acute Tox. 3; H311 ▪ Skin Corr. 1B; H314 ▪ Eye Dam. 1; H318 ▪ Acute Tox. 4; H332
LD50 (Oral):	1.050 mg/kg
LD50 (Cutánea):	500 mg/kg
ATE (Inhalación - vapores)	11 mg/l
Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.	

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

Sección 4 Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.
PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un

médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, dispnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los rescatistas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.
EFECTOS RETARDADOS: Los síntomas de intoxicación pueden aparecer incluso horas después de la exposición; por tanto, conviene mantener a la persona afectada en observación durante las horas siguientes al accidente.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

Sección 5 Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.
EQUIPO
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje

ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

Sección 6 Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

Sección 7 Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania)
Ninguna

Instrucción técnica aplicable según Real Decreto 656/2017:

Clasificación	Almacenamiento en recipientes fijos	Almacenamiento en recipientes móviles
▪ H304 – Asp. Tox. 1 ▪ H315 – Skin Irrit. 2 ▪ H319 – Eye Irrit. 2	MIE APQ-1 – Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos	MIE APQ-10 – Almacenamiento en recipientes móviles
Respete las condiciones de almacenamiento conjunto establecidas en el Real Decreto 656/2017.		

7.3 Usos específicos finales

Información no disponible.

Sección 8 Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Referencias normativas	
ACGIH	ACGIH 2026
España-VLA	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
Unión Europea-OEL	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

Idrocarburi

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL	Efecto Local	Efecto Sistémico
Consumidores, largo plazo, piel		125 mg/kg bw/d
Consumidores, largo plazo, inhalación		185 mg/m³
Consumidores, largo plazo, oral		125 mg/kg bw/d
Trabajadores, largo plazo, piel		208 mg/kg bw/d
Trabajadores, largo plazo, inhalación		871 mg/m³

MORFOLINA

	TWA		STEL		CEILING		Observaciones	
	mg/m³	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	ppm		
ACGIH	71	20					Dérmica	
España-VLA	36	10	72	20			--	
Unión Europea-OEL	36	10	72	20			--	

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

	TWA		STEL		CEILING		Observaciones	
	mg/m³	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	ppm		
ACGIH	66	10					Inhalación	
España-VLA	67,5	10	101,2	15			--	
Unión Europea-OEL	67,5	10	101,2	15			--	

8.2 Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Para elegir las medidas de gestión del riesgo y las condiciones operativas, consultar también los escenarios expositivos anexos.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).
Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible.
Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344/EN ISO 13034). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

Sección 9 Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	pastoso	
Color	Variado	
Olor	típico	
Umbral olfativo	0,1 ppm	
Punto de fusión / punto de congelación	< 0 °C (< 32 °F)	
Punto inicial de ebullición	> 100 °C (> 212 °F)	
Inflamabilidad	no inflamable	
Límites inferior de explosividad	No aplicable	
Límites superior de explosividad	No aplicable	
Punto de inflamación	> 70 °C (> 158 °F)	
Temperatura de auto-inflamación	200 °C (392 °F)	
Temperatura de descomposición	No aplicable	
pH	8	
Viscosidad cinemática	> 20,5 mm^2/s	
Solubilidad	parcialmente soluble	
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	No disponible	
Presión de vapor	0,02 mmHg	
Densidad y/o densidad relativa	0,8 kg/l	
Densidad relativa de vapor	> 2 kg/l	

Características de las partículas

Información no disponible.

9.2 Otra información

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2 Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	0,04 l/kg/h	

Propiedades explosivas	no explosivo	
Propiedades comburentes	no ossidante	
Sólidos totales	28,90 %	Temperatura: 250 °C (482 °F)
COV (Directiva 2010/75/UE)	2,00 % – 16 g/l	
Carbono volátil	1,10 % – 9 g/l	

Sección 10 Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

MORFOLINA

Puede liberar:

10.2 Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Puede reaccionar con: sustancias oxidantes
Puede formar peróxidos con: oxígeno
Libera hidrógeno en contacto con: aluminio
Puede formar mezclas explosivas con: aire

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Evitar la exposición a: aire

10.5 Materiales incompatibles

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Puede liberar: hidrógeno

Sección 11 Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Sección 11

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

11.1.1 Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

11.1.2 Información sobre posibles vías de exposición

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

11.1.3 Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Se puede absorber por inhalación, ingestión y contacto cutáneo; es irritante para la piel y, especialmente, para los ojos. Se pueden producir daños en el bazo. A temperatura ambiente, el peligro de inhalación es improbable, debido a la baja tensión de vapor de la sustancia.

11.1.4 Efectos interactivos

Información no disponible.

11.1.5 TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla	> 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla	> 2.000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla	> 2.000 mg/kg

Idrocarburi

LD50 (Oral):	> 5.000 mg/kg	Especies/directrices: ratito
LD50 (Cutánea):	> 5.000 mg/kg	Especies/directrices: Coniglio
LC50 (Inhalación vapores):	> 5 mg/l	Duración de la exposición: 4 horas Especies/directrices: ratito

MORFOLINA

LD50 (Oral):	1.050 mg/kg	Especies/directrices: Rata
LD50 (Cutánea):	500 mg/kg	Especies/directrices: Conejo
LC50 (Inhalación vapores):	35,1 mg/l	Duración de la exposición: 4 horas Especies/directrices: Rata
ATE (Inhalación - vapores)	11 mg/l	estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

LD50 (Oral):	3.384 mg/kg	Especies/directrices: Rata
LD50 (Cutánea):	2.700 mg/kg	Especies/directrices: Conejo

11.1.6 CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea.

11.1.7 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave.

11.1.8 SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.1.9 MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.1.10 CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.1.11 TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.1.12 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.1.13 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.1.14 PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración
Viscosidad:

11.2 Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

Sección 12 Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1 Toxicidad

Idrocarburi

EC50 - Crustáceos	> 1.000 mg/l	Duración de la exposición: 48 horas Especies/directrices: (Daphnia magna (Pulce d'acqua grande); 48 h)
LC50 - Peces	> 1.000 mg/l	Duración de la exposición: 96 horas Especies/directrices: (Oncorhynchus mykiss (Trota iridea); 96 h)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1.000 mg/l	Duración de la exposición: 72 horas Especies/directrices: (Pseudokirchneriella subcapitata (alghe cloroficee))

12.2 Persistencia y degradabilidad

Idrocarburi

Degradabilidad	Rápidamente degradable	

MORFOLINA

Solubilidad en agua	1.000 ≤ x ≤ 10.000 mg/l	

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Solubilidad en agua	1.000 ≤ x ≤ 10.000 mg/l	
Degradabilidad	Rápidamente degradable	

12.3 Potencial de bioacumulación

MORFOLINA

Factor de bioconcentración	< 0,65
Coeficiente de distribución n-octanol/agua	-2,55 LogKow

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Coeficiente de distribución n-octanol/agua	1 LogKow

12.4 Movilidad en el suelo

MORFOLINA

Coeficiente de distribución suelo/agua	-0,6196 LogKoc

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ 0,1%.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7 Otros efectos adversos

Información no disponible.

Sección 13 Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Directiva 2008/98/CE (residuos)
Para la eliminación de los residuos de este material, las características de peligro deberán evaluarse de conformidad con la Directiva 2008/98/CE. Todo traslado transfronterizo deberá cumplir el Reglamento (UE) 2024/1157.

Clasificación de residuos peligrosos - Reg. (UE) 1357/2014
HP 4 – Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares
HP 5 – Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración

Sección 14 Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1 Número ONU o número ID

No aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4 Grupo de embalaje

No aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

Sección 15 Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:
Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006		
	Restricciones	Número de registro UE
Restricciones producto	3, 40	
Sustancias contenidas		
	75	

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
No aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)	Número de registro UE
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ 0,1%.	

Sección 15

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)	Número de autorización	Fecha de expiración	Número de registro UE
Ninguna			

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Reglamento (UE) 2019/1021 - sobre contaminantes orgánicos persistentes
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Notificación Art. 45 del CLP
La mezcla puede no haber sido notificada en todos los Estados miembros de la UE. En caso de reventa en un país distinto de aquel en el que se adquirió, póngase en contacto con el proveedor para verificar las posibles obligaciones aplicables.

Reglamento (UE) 2024/590 - Sustancias que agotan la capa de ozono	
Anexo I. Contiene:	Anexo II. Contiene:
Ninguna	Ninguna

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)
Ninguna

Dinamarca – MAL code – Orden Ejecutiva Nº 301 del 13 de mayo de 1993
n / A.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

Idrocarburi

Sección 16 Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:	
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Sección 16

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:	
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Leyenda

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

Bibliografía general

1. Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) del Parlamento Europeo
2. Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) del Parlamento Europeo
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II del Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 (I ATP CLP) del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 (II ATP CLP) del Parlamento Europeo
6. Reglamento (UE) 618/2012 (III ATP CLP) del Parlamento Europeo
7. Reglamento (UE) 487/2013 (IV ATP CLP) del Parlamento Europeo

Sección 16

Bibliografía general

8. Reglamento (UE) 944/2013 (V ATP CLP) del Parlamento Europeo
9. Reglamento (UE) 605/2014 (VI ATP CLP) del Parlamento Europeo
10. Reglamento (UE) 2015/1221 (VII ATP CLP) del Parlamento Europeo
11. Reglamento (UE) 2016/918 (VIII ATP CLP) del Parlamento Europeo
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX ATP CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X ATP CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI ATP CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII ATP CLP)
16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII ATP CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV ATP CLP)
19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV ATP CLP)
20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI ATP CLP)
21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII ATP CLP)
22. Reglamento Delegado (UE) 2022/692 (XVIII ATP CLP)
23. Reglamento Delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento Delegado (UE) 2023/1434 (XIX ATP CLP)
25. Reglamento Delegado (UE) 2023/1435 (XX ATP CLP)
26. Reglamento Delegado (UE) 2024/197 (XXI ATP CLP)
27. Reglamento Delegado (UE) 2024/2564 (XXII ATP CLP)
28. Reglamento (UE) 2024/2865
29. Reglamento Delegado (UE) 2025/1222 (XXIII ATP CLP)

- El índice Merck. - 10ª edición
- Manejo de seguridad química
- INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
- Patty - Higiene y Toxicología Industrial
- N.I. Sax - Propiedades peligrosas de los Materiales Industriales-7, Edición 1989
- Sitio web de IFA GESTIS
- Sitio web de la ECHA
- Base de datos de modelos SDS para productos químicos - Ministerio de Salud e ISS (Istituto Superiore di Sanità) - Italia

Nota para el usuario

La información contenida en la presente hoja se basa en nuestro propio conocimiento en la fecha de la última versión. Los usuarios deberán verificar la idoneidad y exhaustividad de la información proporcionada según cada uso específico del producto.
Este documento no debe considerarse como una garantía sobre ninguna propiedad específica del producto.
El uso de este producto no está sujeto a nuestro control directo; por tanto, los usuarios deberán, bajo su propia responsabilidad, cumplir con las leyes y normativas de seguridad y salud vigentes. El productor queda exento de cualquier responsabilidad derivada de usos inadecuados.
Proporcionar al personal designado una formación adecuada sobre el uso de productos químicos.

Métodos de cálculo para la clasificación

Peligros químicos y físicos:
La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.
Peligros para la salud:
La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.
Peligros para el medio ambiente:
La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Cambios con respecto a la revisión anterior.

2 Identificación de los peligros

2.2 Elementos de la etiqueta

Sección 16

Cambios con respecto a la revisión anterior.
13 Consideraciones relativas a la eliminación
13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
15 Información reglamentaria
15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla